



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

MENDOZA, 10 ENE 2025

RESOLUCIÓN N° - 0036

VISTO el EX-2024-09531530-GDEMZA-SSP, en el cual se tramita el llamado a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2122/2023 de la Subsecretaria de Transporte se dispuso llamar a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxis en la Provincia de Mendoza en las zonas, departamentos y cantidades que a continuación se detallan: A.- Gran Mendoza: Ciudad de Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú; B.- Zona Norte: Lavalle; C.- Zona Centro: San Carlos, Tunuyán y Tupungato; D.- Zona Este: San Martín, Rivadavia, Junín, La Paz y Santa Rosa; E.- Zona Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe.

Que por el Artículo 3° de la referenciada Resolución se determinó: "que los interesados podrán presentar sus ofertas, en las condiciones establecidas en el pliego aprobado por el artículo precedente, a partir del día 20 de diciembre de 2024 y hasta el día 20 de enero de 2025, como fecha máxima hasta la cual se recibirán las mismas".

Que a Orden N° 16 obra Nota del Señor Subsecretario de Transporte en la que dispone se amplíen los términos establecidos artículo 3° de la resolución N° 2122/2023.

Por lo expuesto y en virtud de dispuesto por el Decreto N° 185/2024.

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

R E S U E L V E:

Artículo 1°- AMPLÍESE el plazo como fecha máxima para la presentación de las ofertas hasta el día el 07 de febrero del 2025.

Artículo 2°- COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese.

Dir. de Adm.	
Director	
Sac. de Despacho	

Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE